

Resolución N° 0160/020

Montevideo, 23 ENE 2020

**VISTO:** las presentes actuaciones del procedimiento PFI Licitación Pública Nacional N° 1 Licitación Abreviada para la contratación de un servicio de corrección de estilo, impresión y diseño para realizar la Memoria Quinquenal, en el marco de Préstamo 3706/OC-UR Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados; -----

**RESULTANDO:** I) que por resolución N° 17/020 del 8 de enero de 2020 se se aprobó el pliego de bases y condiciones de la convocatoria y se autorizó la realización del llamado PFI Licitación Pública Nacional No. 1 Licitación Abreviada para la contratación de un servicio de corrección de estilo, impresión y diseño para realizar la Memoria Quinquenal; -

II) que se hicieron las publicaciones de la PFI Licitación Pública Nacional N° 1/2020 en la página web de compras estatales; -----

III) que de acuerdo al Acta de Apertura de fecha 17 de enero de 2020, surge que se presentaron al llamado cinco oferentes, los cuales se detallan a continuación: IMPRENTA ROJO SRL, IMPRIMEX SA, OBJETO DIRECTO SRL, OGUES CARUSSO LETICIA y ULULATUM SRL; -----

IV) que de acuerdo al Análisis Jurídico y el Informe de Adjudicación se recomienda adjudicar a IMPRENTA ROJO SRL, siendo la de mayor puntuación de acuerdo a la tabla de ponderación realizada; -----

**CONSIDERANDO:** I) que se comparte el informe y recomendación de adjudicación por lo cual se recomienda adjudicar el llamado a la empresa IMPRENTA ROJO SRL, por un monto total de \$ 973.000 (pesos uruguayos novecientos setenta y tres mil), exento de IVA;-----

II) que la disponibilidad de crédito surge de la afectación N°78/2020;---

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y de acuerdo al artículo 45 del TOCAF; ---

**LA DIRECTORA GENERAL DEL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**RESUELVE:**

- 1º) Adjudicar el llamado PFI Licitación Pública Nacional N° 1 Licitación Abreviada para la contratación de un servicio de corrección de estilo, impresión y diseño para realizar la Memoria Quinquenal, en el marco de Préstamo 3706/OC-UR Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, por un monto total de \$ 973.000 (pesos uruguayos novecientos setenta y tres mil) exento de IVA a la empresa Imprenta Rojo SRL.
- 2º) La erogación resultante de \$ 973.000 (pesos uruguayos novecientos setenta y tres mil) se atenderá con cargo al Inciso 15, Unidad Ejecutora 001, Programa 403, Proyecto 129, Objeto Grupo 2, Financiación 21. -----
- 3º) Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc. -----

  
Ec. Graciela Mazzuchi  
Directora General  
Ministerio de Desarrollo S.